

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de febrero de 2023

Licenciado
Francisco José Quezada Jurado
Administrador General
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Administrador General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Mario Roberto Castañeda López</u>	CUI:	<u>2183162750101</u>
Número de contrato:	<u>029-8-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>006-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>3219666</u>
Número de Factura:	<u>2008173205</u>	Serie:	<u>F7173641</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>mes de febrero 2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 39,354.84</u>	Plazo del Contrato:	<u>Del 03-01-2023 al 30/04/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los	<u>Dirección de Asuntos Jurídicos</u>		

Objetivos del Contrato:

"El Técnico" se compromete a prestar sus servicios para la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

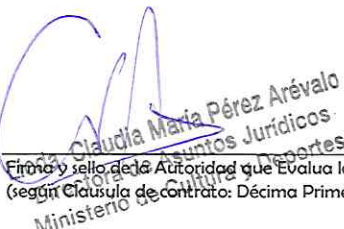
Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Se apoyó en la notificación de mas de 35 Acuerdos Ministeriales y 28 Resoluciones Ministeriales
- Se apoyó en elaborar 25 cédulas de notificación y 4 certificaciones de Acuerdos Ministeriales.
- Se apoyó en elaborar mas de 25 Conocimientos de entrega de expedientes y documentos varios
- Se brindó apoyo en elaborar mas de 2 gestion ante Tipografía Nacional
- Se apoyó en la elaboración de 4 Oficios en respuesta a Requerimientos a la Dirección de Asuntos Jurídicos

Mario Roberto Castañeda López
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Licda. Claudia María Pérez Arévalo
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

